



## Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024



### Anexo 1

#### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

#### 1. Descripción de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño Programático del Programa de Seguridad Pública

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 25/05/2022

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/10/2022

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Marco Antonio Pérez Maruri

Unidad administrativa: Dirección de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

1.5 Objetivo general de la evaluación: Identificar hallazgos y recomendaciones a partir de un análisis sobre la congruencia del diseño del Programa 01070101: Seguridad pública, a partir de un análisis de gabinete. Lo anterior con base en la documentación normativa del programa, así como de la información disponible sobre su cobertura a la fecha de realización de la evaluación. Con base en ello, se busca retroalimentar su diseño, gestión y resultados del presente programa en mención.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Describir las características generales del programa.
- Analizar la justificación de la creación y del diseño del programa.
- Revisar la contribución a las metas y objetivos nacionales e internacionales.
- Revisar la definición de la población potencial, objetivo y mecanismos de elección.
- Identificar el padrón de beneficiados y mecanismos de atención del programa.
- Analizar las características que tiene la MIR por nivel, identificando que, esta sí cuenta con objetivos, indicadores, fórmulas aplicables para el cálculo de indicadores, medios de verificación y supuestos.
- Revisar el presupuesto asignado y la rendición de cuentas del programa.
- Identificar las posibles complementariedades y coincidencias con otros programas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño de CONEVAL

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_\_ Formatos\_X\_ Otros\_X\_ Especifique: Informes mensuales, Ficha de diseño, ficha de seguimiento, Programa operativo anual, presupuestos, reportes contables, Plan de Desarrollo Municipal, Informe de Resultados, registros administrativos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Investigación documental, con base en los Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño Programático del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL Investigación aplicada, atención y efectividad de instrumentos normativos y administrativos aplicados a las problemáticas sociales del municipio.

#### 2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El problema no cuenta con una metodología para su actualización y revisión.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones. Se confirma una vinculación estrecha entre los objetivos de desarrollo sostenible y los instrumentos de planeación democrática nacional, estatal y municipal.



Anexo 1

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones**

2.2.1 Fortalezas: La MIR presenta congruencia horizontal y vertical para producir el propósito y alcanzar el fin deseado. Todos los indicadores son cumplen los criterios CREMA. Todos los indicadores tienen una meta y medio de verificación. El conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación presenta indicadores y medios de verificación en general adecuados.

2.2.2 Oportunidades: Integrar un diagnóstico actual y completo del tema de seguridad permitiría mejorar las estrategias de acción para brindar un servicio de seguridad pública más eficiente y eficaz. Dado el tamaño de la corporación, se podría incrementar la meta de elementos policiacos a ser capacitados, de 80 al 100%. Fortalecer los mecanismos de recepción, registro y trámite de las solicitudes de auxilio recibidas o de las actividades de prevención del delito efectuadas puede contribuir a un mejor seguimiento y evaluación de la eficiencia y eficacia de las políticas y acciones de seguridad desarrolladas en beneficio de la población en general. La inclusión y referencia explícita de todas las actividades señaladas en la MIR, en los Reglamentos y Manuales que definen la organización y operación de la dirección de Seguridad Pública, puede ayudar a mejorar la operatividad del área y del propio servicio de seguridad pública. Si bien los Medios de Verificación son en general adecuados, se puede mejorar los detalles de su resguardo y ubicación para facilitar su consulta. Fortalecer la participación social en las estrategias de ejecución del programa para fortalecer su operación.

2.2.3 Debilidades: Falta mayor precisión en las estrategias de atención a la población objetivo, así como, definir claramente el horizonte de atención en el mediano y largo plazo. Si bien, por su naturaleza y población objetivo, el programa no puede establecer criterios de selección de beneficiarios como tal, actualmente sí es necesario formalizar, documentar y concentrar los mecanismos de atención a la población. De acuerdo con la MIR del programa, en su Componente 2 se detallan acciones que demandan recursos financieros, pero no se cuenta con un proyecto presupuestal que las fondee. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones no cumplen con todas las características requeridas.

2.2.4 Amenazas: El Plan de Desarrollo Municipal 2019 -2021 presenta estrategias y líneas de acción limitadas respecto a los componentes y actividades del Programa evaluado. La Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores 2021 de Gestión o Estratégico (PbRM-08b) menciona que durante el 2021 se registró una población atendida de 80 personas, lo que puede ser un indicativo de incremento en el problema atendida. Si bien se tienen documentos que sistematizan el avance de logros y operación del programa, hace falta formalizarlos e institucionalizarlos para una mejor operación y desarrollo. La falta de controles estandarizados de recolección de datos de la población que ha sido víctima de algún delito puede llegar a dificultar el análisis de tendencias y perfiles para desarrollar estrategias de prevención más eficaces. La falta de un registro de beneficiarios y sistematizado que contenga las personas que han recibido apoyo en las actividades y acciones desarrolladas por el programa puede dificultar la generación de información clara y actualizada que permita dar seguimiento y evaluar el avance en los objetivos propuestos. Los supuestos pueden no estar completos y propiciar errores o ambigüedades en la consecución de los objetivos del nivel correspondientes.



## Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024



### Anexo 1

#### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

#### 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: El sujeto evaluado, cuenta con una base sólida de información y un diagnóstico que definen la problemática y justifican la implementación del programa presupuestario de seguridad pública. El programa evaluado tiene una vinculación documentada con los objetivos de otros instrumentos normativos, así como con el Sistema de Planeación Democrática y la Agenda 2030. La población potencial y objetivo, se identifican de forma documentada y se cuenta con estrategias de cobertura de atención, en las fichas técnicas de seguimiento. Se demostró la existencia de mecanismos de recolección y sistematización de información (IPH) sobre la población que atiende el programa. El Plan de Desarrollo Municipal de Coatepec Harinas 2019-2021 integra un pilar relacionado a seguridad pública, en él se consideran objetivos, estrategias, líneas de acción, y considera la Matriz de Indicadores para Resultados (01070101) que debe ejecutar el sujeto, al ser una MIR Tipo cumple con la lógica horizontal vertical. El sujeto evaluado cuenta con información normativa referente a los gastos de operación: directos e indirectos; de mantenimiento y gasto capital, su clasificación cumple de manera congruente con cada una de las partidas asignadas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

A. Integrar un diagnóstico actual y completo del tema de seguridad permitiría mejorar las estrategias de acción para brindar un servicio de seguridad pública más eficiente y eficaz.

B. Revisar y actualizar los instrumentos normativos del área de Seguridad Pública, para asegurar la congruencia e inclusión explícita de estos todos los aspectos señalados en los resúmenes narrativos, garantizando así su atención institucional.

C. Revisar, establecer y fomentar el adecuado y completo llenado de formatos oficiales, que permitan recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de auxilio recibidas o de las actividades de prevención del delito efectuadas.

D. Fortalecer la participación ciudadana en todas las etapas del programa, así como valorar la creación de un micro sitio en la página web del Ayuntamiento donde se concentra la información del área.

E. Agregar en la planeación, programación y presupuestación del Programa evaluado el proyecto 0107010102 Sistemas de información, comunicación y tecnologías para la seguridad pública para contar con financiamiento en las actividades y acciones de esta índole que permitan su fortalecimiento.

F. Revisar permanentemente que los indicadores y medios de verificación sean correctamente aplicados en el seguimiento de las metas establecidas.

G. Para cada Medio de Verificación agregar el área específica que lo genera y/o resguarda, y su ubicación física y/o electrónica, con el fin de facilitar su consulta y revisión.

#### 4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L. P.T. Edgar Alfredo García Guzmán

4.2 Cargo: Evaluador Externo

4.3 Institución a la que pertenece: Persona Física con actividad Empresarial y Profesional

4.4 Principales colaboradores: Mtro. D.M. Sergio Rivera Morales

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: agarciag\_79@hotmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 7131055038



# Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024



## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

#### 5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguridad Pública

5.2 Siglas: 01070101 SP

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Ayuntamiento de Coatepec Harinas 2022-2024

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo\_\_ Poder Legislativo\_\_ Poder Judicial\_\_ Ente Autónomo\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal\_\_ Estatal\_\_ Local\_X\_\_

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono: (723) 14 5 03 60 Correo electrónico:

Nombre: Lic. Marco Antonio Pérez Maruri

Cargo: Director de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Bomberos

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_X\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional\_\_

6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar)\_\_

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de Financiamiento :

#### 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/>

7.2 Difusión en internet del formato: [https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/paginas/programa\\_anual.php](https://www.ayuntamientocoatepecharinas.com/ayuntamiento/paginas/programa_anual.php)